

88906

**IDIMED S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
Al 31 de Diciembre de 2005

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
07 OCT. 2010  
VUE  
IBARRA

A los Señores Accionistas de:  
**IDIMED S. A.**

En mi calidad de Comisario de **IDIMED S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el balance general de la Institución al 31 de Diciembre de 2005 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **IDIMED S.A.**, al 31 de Diciembre de 2005 y el estado de resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC'S), vigentes en la República del Ecuador.

En adición, debemos indicar que;

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno de la Institución permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto sometemos a vuestra consideración la aprobación final del balance general de **IDIMED S.A.**, al 31 de Diciembre de 2005 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Ibarra – Ecuador  
Abril de 2006



Dr. José A. Vergara  
**COMISARIO**



**IDIMED**  
**BALANCE DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2005**

ACTIVO	2004	2005	2004	2005
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
CAJA - BANCOS:	8,789.34	11,796.03	3,209.60	2.96%
CUENTAS POR COBRAR:	2,517.72	1,967.09	1,534.74	1.41%
Clientes	1,426.18		4,535.00	4.18%
Otras cuentas por cobrar	1,091.54		724.17	0.67%
INVENTARIO DE MERCADERIAS:	1,439.63	741.18	274.36	0.25%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES:	12,745.68	14,504.30	5,237.87	9.47%
ACTIVOS FIJOS - NETO:	94,072.03	83,329.00	49,174.84	45.32%
OTROS ACTIVOS	11,026.52	10,677.03	0.00	0.00%
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>117,845.24</b>	<b>108,510.33</b>	<b>54,479.03</b>	<b>108.60%</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>				
Prestamos y sobregiro bancarios			0.00	0.00%
Cuentas por pagar proveedores			385.28	0.36%
Cuentas por pagar ADAM - MED.			0.00	0.00%
Impuesto a la renta por pagar			471.18	0.43%
Cuentas por pagar accionistas			0.00	0.00%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES:			858.46	0.78%
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>				
Mutualista Pichincha			49,174.84	45.32%
Prestamo accionistas			0.00	0.00%
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO:			49,174.84	45.32%
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital social			9,048.00	53.81%
Reserva legal			823.35	
Aporte futura capitalizacion			49,634.93	
Resultados acumulados			-3,069.02	
Utilidad del ejercicio			1,955.27	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:			117,845.24	108.60%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>117,845.24</b>	<b>108,510.33</b>	<b>108,510.33</b>	<b>100.00%</b>

**IDIMED**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2005**

	2004	%	2005	%
<b>INGRESOS</b>				
Tomografías y mamografías	82,109.21	100.00%	93,487.92	100.00%
<b>GASTOS</b>				
Gastos de operación	37,872.81	46.12%	48,860.44	52.26%
Gastos de administración	21,620.81	26.33%	41,806.65	44.72%
Gastos por depreciación	14,051.16	17.11%	0.00	0.00%
Gastos por Amortización	4,235.68	5.16%	0.00	0.00%
Gastos financieros	1,510.34	1.84%	307.88	0.33%
<b>UTILIDAD PERDIDA OPERATIVA</b>				
		3.43%		2.69%
<b>OTROS INGRESOS</b>				
Otros	791.68	0.96%	0.00	0.00%
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>				
Menos amortización perdida año 2003	713.40	4.40%	628.24	2.69%
Utilidad antes del impuesto a la renta	2,896.69		1,884.71	
impuesto a la renta 25%	724.17		471.18	
Utilidad del ejercicio	2,172.52		1,413.53	
Reserva legal 10%	217.25		141.35	
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		2.38%		1.36%

# **IDIMED S. A.**

## **NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

### **1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones, se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

### **2. COLABORACION GERENCIAL**

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

### **3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado esta limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía. Los activos fijos no están cubiertos con pólizas de seguro ante posibles siniestros. Los procedimientos establecidos para el control de los inventarios incluyen disposiciones en cuanto a que estos se reciban y se entreguen solamente sobre la base de autorización, el que se cuente e inspeccionen al momento de su recepción o entrega y en la toma física de inventarios.

#### **4. CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

#### **5. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS.**

Los principales componentes financieros de la Compañía:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Activos	108.510	117.845	123.478
Activos corrientes	14.504	12.747	5.734
Pasivo corriente	856	10.278	15.587
Pasivo a largo plazo	49.175	49.175	52.384
Patrimonio accionistas	58.479	58.393	55.507
Resultados netos	1.272	1.955	-3.782

Los saldos han sido conciliados con los receptivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

#### **6. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Mediante Decreto Ejecutivo # 2430, del Suplemento del Registro Oficial # 494, del 31 de diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentaran en las oficinas del Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, en la forma y con el contenido que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución General, en función de los métodos y principios

Al respecto la Directora del servicio de rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial # 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a 300.000, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario interno.

## 7. INDICE DE PRECIOS

Los cambios en el nivel general de precios y la comparabilidad de los estados financieros de los años, la variación del índice inflacionario de los años, se presenta en el siguiente cuadro:

AÑO QUE TERMINO	A B
2001	
2002	
2003	
2004	
2005	

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a la resolución 92-1-4-3-0014 y el art. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de **IDIMED S.A.**